



Ministerio de Salud y Protección Social
República de Colombia

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA **PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA No. 01 DE 2012**

El Ministerio de Salud y Protección Social en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección, conforme a la siguiente información:

OBJETO: CONTRATAR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS QUE ASESORE EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE SEGUROS EN TODAS SUS ETAPAS, EN LO RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACIONES Y TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS QUE CUBRIRÁN LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTREN EXPUESTOS LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PAGO OPORTUNO DE PRIMAS, AVISOS Y ASESORÍA EN RECLAMACIONES POR SINIESTROS EN PARTICULAR Y EN GENERAL, EN TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SEGUROS.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012, para el presente caso y por tratarse de consultoría, el proceso de contratación que corresponde adelantar será la modalidad de Concurso de Meritos Abierto (CMA) con Propuesta Técnica Simplificada (PTS).

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO:

La presente contratación no se encuentra cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, en los términos señalados en el artículo 8.1.17 del Decreto 734 de 2012.

EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 1341 del Código de Comercio, la comisión del intermediario de seguros estará a cargo de la(s) aseguradora(s) contratada(s) por el Ministerio de Salud y Protección Social y en consecuencia el Ministerio no reconocerá ningún valor al intermediario de seguros por honorarios, gastos, comisiones o erogaciones, por concepto de los servicios profesionales prestados.

OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en la página web del SECOP: www.contratos.gov.co por un término mínimo de **cinco (5) días hábiles** a partir del día **28 de agosto de 2012** y durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través del correo electrónico: contratacion@minsalud.gov.co.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, MINSALUD convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.